



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 4081

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110012

AÑO: 2022

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: YIYOLA YAMILE PENA RIOS
NOMBRE: GERENTE (E) SUBRED CENTRO ORIENTE

OBJETO CDP: Adicion a contratos ops -Prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades administrativas con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en la Direccion Financiera-Facturacion.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 569.268.150,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200903	10	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 500.332.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.332.800,00
TOTAL:				\$ 500.332.800,00			\$ 500.332.800,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 500.332.800,00 QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 07/12/2022 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2022

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Fecha de realización de la solicitud: 25/11/2022

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - AREA DE FACTURACIÓN
Objeto:	SE REQUIERE ADICIONAR Y PRORROGAR LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO JUNTO CUYOS OBJETOS ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Rubro presupuestal Código y nombre:	421 2020200903 - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
Valor Solicitado en números	500.332.800
Valor Solicitado en letras	QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	NAYIBE DUARTE PARDO (E)
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS (E)
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	MARLENY RAMOS GUERRA
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	facturacion@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	MILENA LEON LARA
	Correo electrónico de quien elabora	apoyofacturacion@subredcentrooriente.gov.co

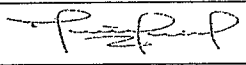
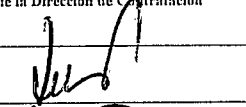
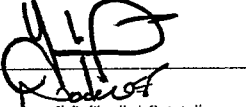
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

cop: 4081

1444

9406

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2022-11-25		No Contrato: VER CUADRO ANEXO FAC-19 - 2022	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO FAC 19 - 2022			
Objeto:	VER CUADRO ANEXO FAC 19 2022, Solicitud de Contratación de 25 de noviembre de 2022- en el que se detallan los objetos contractuales de las (177) OPS.				
Adición:	X		Valor:	S	529.765.050
Prorroga:	X		Tiempo:	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023	
Otro (*)					
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
Se solicita adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No FAC-19 - 2022 Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de FACTURACION Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No FACT - 19 2022; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.</p> <p>"La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar y prorrogar hasta el 18 de diciembre de 2022, y modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022."</p>					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	MILENA LEON LARA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	MARLENY RAMOS GUERRA		PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación					
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y Firma	NAYIBE DUARTE PARDO		DIRECTORA FINANCIERA (E)		
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS		GERENTE (E)		
Vb, Direccion de Contratación					
NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					

DIRECCION FINANCIERA

Prácticas y Procedimientos, asegurándose así el cumplimiento de la normativa vigente.

FECHA DE LA SOLICITUD: 2021/07/22	2021/07/22
DIRECCION: OFICINA 12/27/2021	DIRECCION: FINANCIERIA

[illegible]

[illegible]

FILED: 2018-07-14

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No 502	
	FAC-18 - 2022

FECHA DE LA SOLICITUD (DD/MM/AA)	25/11/2022
----------------------------------	------------

DIRECCION - OFICINA (2)	DIRECCION FINANCIER
-------------------------	---------------------

[illegible]

**MARLENY RAMOS GUERRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Elaboró: Milena León Lara • Apoyo Facturación
Revisó y Aprobó: Marieny Ramos Guerra • Profesional especializado

DIRECTOR GENERAL DE LA CIENCIA E INNOVACIÓN

Handwritten signature: *Handwritten signature*